



Sesión número 08 Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las **15:10 quince horas con diez minutos**, del día **miércoles 27 veintisiete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve**, en la sala de juntas, dentro de las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, ubicadas en: Calle Libertad número 22 veintidós Zona Centro de este Municipio, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo siendo: -----

Ing. Alejandro Alanís Chávez (Presidente), Ing. Arturo Castillo Serrano (Secretario), C.P. Gabriela Ramírez Quiroz (Tesorero), C.P. Irma Morales Casiano (Vocal), C.P. José Manuel Enríquez Gallardo (Vocal), C. Ramiro Aguilar Martínez (Vocal), Ing. José Alejandro Salmerón Ledesma (Vocal), Ing. Martín Paulino Sandoval Salmerón (Vocal), Ing. Jorge Flores Lara (Vocal), y el Ing. Juan Manuel Cuevas Carrillo (Vocal); acto seguido se procede a la celebración de la Sesión número 08 ocho Extraordinaria del Consejo Directivo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 fracción I y II del Reglamento del Organismo Operador bajo el siguiente **orden del día**: -----

- I. Toma de asistencia de los presentes. -----
- II. Declaratoria del quorum legal. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Presentación y aprobación en su caso del Informe correspondiente al Tercer trimestre del 2019 dos mil diecinueve del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----
- V. Presentación y aprobación en su caso de la Tercera Modificación al Presupuesto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2019, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal. -----
- VI. Presentación informativa respecto al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, relativo a las recomendaciones marcadas en el documento de Criterios Técnicos para elaborar las Leyes de Ingresos que cada año el Congreso del Estado remite a los Tesoreros Municipales. El cual menciona como porcentaje referente de crecimiento para las finanzas públicas para la actualización de cuotas y tarifas del **3.5%** para la presentación de propuestas. -----
- VII. Presentación y aprobación para ampliar el poder otorgado al Director General del SAPAM, con el único efecto del artículo 37 fracción XXX, que a la letra dice: *"Suscribir los convenios y contratos que obliguen a el SAPAM y que previamente sean aprobados por el Consejo Directivo;(Sic)".* -----
- VIII. Revisión y aprobación de la actualización del **Acuerdo**, aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo del Organismo operador en la sesión extraordinaria numero 03 tres que se llevó a cabo el día **28 veintiocho de julio del año 2016 dos mil dieciséis**, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, **Guanajuato. Acordada** en el numeral 03 tres de Asuntos Generales, que a la letra dice: *"se establecen ajustes a la facturación por fuga, por lo que el Secretario somete a votación del Consejo, aplicar un 50 % de descuento por fuga justificada, una vez al año, a solicitud del usuario, y con la evidencia de que se hicieron las reparaciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en dicho artículo (Sic)".* -----
- IX. Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud emitida por el **C. Jesús Rosales Aguilar**, que a la letra dice: *"solicito de la manera más atenta y con todo respeto para que en sesión del Honorable Consejo Directivo se me considere un apoyo para solventar el pago del consumo de agua. Ya que no cuento con la solvencia económica para pagar la cantidad que se adeuda (Sic)",* con fecha de recepción el día **25 veinticinco de noviembre del año en curso**, ante el Director

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'W' at the top and 'Carrillo' at the bottom.



I. Se procedió a pasar lista de asistencia por el **Ing. Arturo Castillo Serrano**, Secretario del Consejo Directivo, encontrándose presentes: **10 diez** miembros de este consejo. ----

II. Al estar presentes **10 diez** de los integrantes del Consejo Directivo de SAPAM, y verificar que existe quórum conforme al artículo 28 del Reglamento que rige la materia, por lo que se declara legalmente y formalmente instalada la sesión. -----

III. Acto seguido se da lectura del orden del día, el pleno del consejo aprueba por unanimidad de votos el orden del día ya señalado, con: **10 diez** votos a favor. -----

IV. El **Ing. Arturo Castillo Serrano**, Secretario del Consejo Directivo, confiere el uso de la voz de cada uno de los titulares de las áreas que conforman el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; siendo la **C. Lic. Ma. Cecilia Azaraeel Flores Olmos**, servidor público número **355 trescientos cincuenta y cinco**, con cargo de **Asesor jurídico**, la **C. Lic. Yuliana Elizabeth Hernández Díaz de León**, servidor público número **347 trescientos cuarenta y siete**, con cargo de Coordinadora Administrativa, la **C. Licencia Paola Ximena García Minamy**, servidor público número **238 doscientos treinta y ocho**, con cargo de **Coordinadora Comercial**, el **C. Ingeniero Juan Manuel Cuevas Carrillo**, Servidor Público número **357 trescientos cincuenta y siete**, con cargo de **Coordinador Operativo**, la **C. Ing. Angélica Rico Garcia**, Servidor Público número **295 doscientos noventa y cinco**, con cargo de **Responsable de PTAR** y la **C. Lic. Griselda Mendoza Ceballos**, con número de servidor público **256 doscientos cincuenta y seis**, con cargo de **Gestora de Cultura del agua**, todo(a)s ello(a)s de manera iconográfica por medio de diapositivas realizan la presentación del Informe correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, y así cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 35 fracción XIII del Reglamento que rige la materia; derivado de lo anterior, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos, este punto del orden del día, con **10 diez** votos a favor. -----

V. El **Ing. Arturo Castillo Serrano**, Secretario del Consejo Directivo, confiere el uso de la voz a la **Lic. Yuliana Elizabeth Hernández Díaz de León**, servidor público número **347 trescientos cuarenta y siete**, con cargo de Coordinadora Administrativa, para la presentación de la explicación de la Tercera Modificación al Presupuesto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2019, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal; la cual de manera iconográfica proyecta el desglose por rubro de cada una de las modificaciones que se pretende realizar, y se entrega a la(o)s Consejera(o)s de forma impresa a cada uno de ella(o)s, el proyecto de dicha modificación. Acto seguido se pone a consideración del pleno del Consejo Directivo y este aprueba por unanimidad de votos, la Tercera Modificación al Presupuesto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2019, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal (El cual se anexa y se tiene por reproducido como si a la letra se insertara); de este punto del orden del día, con **10 diez** votos a favor. -----

VI.- El Secretario del Consejo Directivo Concede el uso de la voz **C. Licencia Paola Ximena García Minamy**, servidor público número **238 doscientos treinta y ocho**, con cargo de **Coordinadora Comercial**, la cual expone iconográficamente de manera informativa respecto al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, relativo a las recomendaciones marcadas en el documento de Criterios Técnicos para elaborar las Leyes de Ingresos que cada año el Congreso del Estado remite a los Tesoreros Municipales. El cual menciona como porcentaje referente de crecimiento para las finanzas públicas para la actualización de cuotas y tarifas del **3.5%** para la presentación de propuestas. Derivado de lo anterior, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos, este punto del orden del día, con **10 diez** votos a favor. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Juntos Gobernamos

VII.- El Secretario del Consejo Directivo, el Ing. Arturo Castillo Serrano, concede nuevamente el uso de la voz a la, Lic. Ma. Cecilia Azaraeel Flores Olmos, servidor público número 355 trescientos cincuenta y cinco, con cargo de Asesor jurídico del SAPAM, para la presentación, para solicitar a este H. Consejo Directivo la autorización para ampliar el poder otorgado al Director General del SAPAM, con el único efecto del artículo 37 fracción XXX, del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, que a la letra dice: "Suscribir los convenios y contratos que obliguen a el SAPAM y que previamente sean aprobados por el Consejo Directivo;(Sic)", derivado a lo anterior se da lectura a los artículos 35, 36, 37 y 38 del citado Reglamento Rector. -----

Derivado de lo anterior se somete a consideración de este H. Consejo Directivo y se determina lo siguiente. ACUERDO: -----

UNICO: Se hace extensivo dicha autorización para ampliar el poder otorgado al Director General del SAPAM, para suscribir los convenios y contratos que obliguen a el SAPAM, y sea aplicada dicha facultad amplia y suficiente, a todos los documentos en mención, ya firmados durante la administración 2018-2021, es decir sea efectiva la retroactividad, desde el inicio de sus funciones como Director General del Organismo Operador, el Ing. Arturo Castillo Serrano. -----

Se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos, este punto del orden del día, con 10 diez votos a favor. -----

VIII.- El Secretario del Consejo Directivo, el Ing. Arturo Castillo Serrano, concede nuevamente el uso de la voz a la C. Licencia Paola Ximena García Minamy, servidor público número 238 doscientos treinta y ocho, con cargo de Coordinadora Comercial, para el análisis de la actualización del Acuerdo, aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo del Organismo operador en la sesión extraordinaria numero 03 tres que se llevó a cabo el día 28 veintiocho de julio del año 2016 dos mil dieciséis, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Acordada en el numeral 03 tres de Asuntos Generales, que a la letra dice: "se establecen ajustes a la facturación por fuga, por lo que el Secretario somete a votación del Consejo, aplicar un 50 % de descuento por fuga justificada, una vez al año, a solicitud del usuario, y con la evidencia de que se hicieron las reparaciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en dicho artículo (Sic)". -----

Derivado de lo anterior se somete a consideración de este H. Consejo Directivo y se determina lo siguiente. ACUERDO: -----

UNICO: Se ratifica y actualiza el multicitado acuerdo, de la siguiente manera "se establecen ajustes a la facturación por fuga, aplicar hasta un 40% cuarenta por ciento de descuento, en la tarifa doméstica y hasta un 25% veinticinco por ciento en caso de tarifa: industrial, comercial y mixta, sobre el excedente del promedio de los últimos 03 tres periodos de consumo, sin ser considerado el periodo de la fuga, el cual se aplicará hasta en 02 dos periodos de consumo, solamente una vez al año, a solicitud del usuario, y con la evidencia de que se hicieron las reparaciones pertinentes. -----

Se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad de votos, este punto del orden del día, con 10 diez votos a favor. -----

IX.- El Secretario del Consejo Directivo, el Ing. Arturo Castillo Serrano, concede nuevamente el uso de la voz a la C. Licencia Paola Ximena García Minamy, servidor público número 238 doscientos treinta y ocho, con cargo de Coordinadora Comercial para la lectura y consecuente explicación de la solicitud por el C. Jesús Rosales Aguilar, que a la letra dice: "solicito de la manera más atenta y con todo respeto para que en sesión del Honorable Consejo Directivo se me considere un apoyo para solventar el pago del consumo de agua. Ya que no cuento con la solvencia económica para pagar la cantidad que se adeuda (Sic)", con fecha de recepción el día 25 veinticinco de noviembre del año en curso, ante el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato -----

Derivado de lo anterior se somete a consideración de este H. Consejo Directivo y se determina lo siguiente. ACUERDO: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Juntos
Gobernamos

ÚNICO: Condonación **parcial del pago** por concepto de adeudo por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el cual asciende a la cantidad de **\$21,982.00 (veintiún mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, que abarca el periodo del **14 catorce de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, al 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve**, del número de contrato **00102096244**, R.P.U **001020962440** y número de cuenta **03-016-001770-03**. Es decir, se aplicará el acuerdo que antecede a este punto en cuestión. -----

Bajo la misma tesitura se somete a consideración de este H. Consejo Directivo su aprobación, el cual es aprobado por mayoría de votos, este punto del orden del día, con **07 siete votos a favor**. -----

IX.- Sin Asuntos Generales que desahogar. -----

X. Cierre de sesión, con lo anterior y siendo las **18:38 dieciocho horas con treinta y ocho minutos**, de esta fecha, se procede a cerrar la redacción del acta de sesión de Consejo Directivo, firmándola para hacer constar lo asentado por el suscrito Secretario y quienes participaron en esta. -----



DOY FE

Ing. Alejandro Alanís Chávez

Presidente

Ing. Arturo Castillo Serrano

Secretario

C.P. Gabriela Ramírez Quiroz

Tesorera

C.P. Irma Morales Casiano

Vocal

Ing. Juan Manuel Cuevas Carrillo

Vocal

C. Ramiro Aguilar Martínez

Vocal



C. P. José Manuel Enríquez Gallardo



Vocal

Ing. Jorge Flores Lara



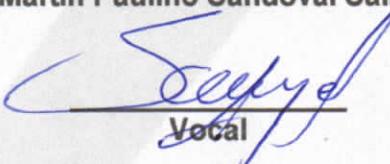
Vocal

Ing. José Alejandro Salmerón Ledesma



Vocal

Ing. Martin Paulino Sandoval Salmerón



Vocal